

La XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión,

DECIDE:

CCP.II/DEC.92 (XIV-09)¹

Solicitar al Secretario Ejecutivo de la CITEL:

1. Enviar a las Administraciones y Miembros Asociados de la CITEL la información obrante en el documento CCP.II-RADIO/doc. 2119/09 sobre un “Sistema de monitorización de banda ancha de emisiones electromagnéticas”.

2. Enviar asimismo, dicho documento a la Comisión de Estudio 5 del UIT-T y a la IEC TC 106.

¹ CCP.II-RADIO/doc. 2151/09